



Consejo de Ministros

Se autoriza la ampliación de la red piezométrica del Estado para el seguimiento y gestión de las aguas subterráneas

- La red de piezómetros es una de las principales fuentes de información sobre el estrés hidrológico al que están sometidos los acuíferos y de cómo el cambio climático está afectando a la recarga de los mismos
- El proyecto de ampliación de esta red, con 93 nuevos piezómetros y una inversión de más de 14 millones de euros, mejorará el seguimiento de las diferencias topográficas, geológicas y climáticas, así como de los usos del terreno, donde se sitúan las masas de agua subterráneas, con el fin de prevenir los riesgos a los que están sometidas
- Este proyecto se enmarca en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para la puesta en marcha de proyectos concretos de adaptación en materia de gestión de agua y del dominio público hidráulico asociado

13 de abril 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la obra de “Ampliación de la red piezométrica para mejorar el seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas. Fase 1” por un importe de 14.474.749 euros. La suscripción del encargo se ha adjudicado a la empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), como medio propio.

La red de control piezométrico de las masas de agua subterránea de las distintas demarcaciones hidrográficas es una de las principales fuentes de información sobre el estrés hidrológico al que están sometidos los acuíferos y de cómo el cambio climático está afectando a la recarga de los mismos.

Este proyecto de ampliación construirá 93 piezómetros que, una vez ejecutados y evaluados, pasarán a completar y formar parte de la red oficial de control piezométrico de las masas de agua subterránea. Estos piezómetros estarán automatizados y la información que recojan será remitida a los Sistemas

Nota de prensa



Automáticos de Información Hidrológica (SAIH). Además, el proyecto contempla las labores de mantenimiento y la automatización de piezómetros ya existentes para continuar con el seguimiento del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea.

Los piezómetros proporcionan datos que abarcan tanto las diferencias topográficas, geológicas y climáticas, como los usos del terreno donde se sitúan las masas de agua subterráneas. Además, la distribución espacial y la profundidad de medición de los piezómetros permiten contemplar las fronteras físicas y la complejidad geológica de los acuíferos.

Los emplazamientos de los nuevos piezómetros se han previsto de acuerdo con las características hidrogeológicas de cada masa de agua subterránea. Se ubicarán en parcelas de titularidad pública, con buena accesibilidad y ocupando la superficie mínima necesaria para poder realizar los trabajos previstos.

Este proyecto está enmarcado en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) con el objetivo de poner en marcha proyectos concretos de adaptación en materia de gestión de agua y del dominio público hidráulico asociado.

RIESGOS CLIMÁTICOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

El PNACC considera los recursos hídricos como uno de los sectores más vulnerables al cambio climático y fija como líneas de actuación tanto el desarrollo de modelos regionales para obtener escenarios fiables del ciclo hidrológico como la identificación de los indicadores más sensibles al cambio climático.

El PNACC prevé cambios en el régimen de temperaturas y una disminución progresiva de las precipitaciones de hasta un 5% para 2030. Esto tendrá importantes consecuencias para el buen estado cuantitativo en las masas de agua subterránea. Con esta perspectiva, la Dirección General del Agua ha incorporado a sus líneas estratégicas los riesgos climáticos en la gestión del agua y las aguas subterráneas como un punto clave en esta materia.